



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00561-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

Analizadas las diligencias y la constancia que antecede, el Estrado;

RESUELVE:

ACEPTAR la sustitución de poder realizado en favor de **JENNY SOFIA SEPULVEDA ROLON**, identificada con C.C.# 1.098.647.855 de Bucaramanga y T.P. No. 253.678 del C.S.J.; como apoderada de la parte demandante **CREDITOS Y AVALES SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA, "CREDIAVALES S.A.S."**, con las facultades conferidas en el memorial-poder visible a folio 18 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ee5671283946bd8a6ab9749c313af3247aca2e2d57f6d53488b8203af75ef0a



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Documento generado en 09/07/2020 01:57:05 PM